



Julio Cesar Moreno Rivera pide limites a los juzgadores

CIUDAD DE MÉXICO (SAMUEL CUERVO Y PAMELA LONGORIA).- El diputado de Morena, **Julio Cesar Moreno Rivera**, subió al Pleno de San Lázaro para defender y aprobar el dictamen de las reformas a los artículos 105 y 107 de la Constitución y propuso establecer límites a los juzgadores para que no se excedan en sus atribuciones, ni intervenir en las facultades exclusivas del Constituyente permanente. Aseguró que esto es porque algunos ministros, magistrados y hasta jueces invaden funciones al tratar de inmiscuirse en los asuntos exclusivos del Poder Legislativo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1wg4dcTvlFlr06zT8?e=6of9z6